



6049

ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY Y UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA –  
FACULTAD DE DERECHO

En la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, entre **POR UNA PARTE:** La Asociación de Escribanos del Uruguay (en lo sucesivo "AEU"), representada por la Esc. Jenifer Valeria Alfaro Borges, con CI 2.575.239-3, en su calidad de Presidenta y por la Esc. Mariana Ulery Navascues, CI 4.925.572-1, en su calidad de Secretaria, con domicilio en Av. 18 de julio 1730, Piso 11, de esta ciudad; **Y POR OTRA PARTE:** La Universidad de la Repùblica – Facultad de Derecho, representada por el Sr. Rector (I) Alvaro Mombrú, y el Sr. Decano Dr. Gonzalo A. Lorenzo Idiarte, con domicilio en la calle Av. 18 de Julio 1824 de esta ciudad, convienen lo siguiente:

**PRIMERO:**

- I) Con fecha 10 de noviembre de 2023 la Asociación de Escribanos del Uruguay y la Universidad de la Repùblica - Facultad de Derecho suscribieron un convenio, cuyo objeto era fortalecer la formación del Notariado. Con tal propósito convinieron cooperar para el desarrollo de la formación de posgrados en materias de interés para todos los Estudiantes y Profesionales en ejercicio de la profesión;
- II) En el artículo segundo, literal b), la Facultad de Derecho a través de su Escuela de Posgrado, se comprometió a conceder a los socios de la AEU un tratamiento especial en el costo de las matriculas "*Para Especializaciones y Maestrías: entre 15 y 25%, sujeto al mínimo de matrículas para la apertura del programa*".

**SEGUNDO:**

Las partes acuerdan modificar el porcentaje mencionado en artículo segundo literal b) del Convenio, estableciendo "*Para Especializaciones y Maestrías: 15% sujeto al mínimo de matrículas para la apertura del programa*".

**TERCERO:**

Esta modificación no altera las demás cláusulas oportunamente otorgadas en el convenio los cuales se mantienen vigentes y válidos.

Para constancia, se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Alvaro Mombrú  
Rector (I)  
Udelar

Esc. Jenifer Valeria Alfaro Borges  
Presidenta  
Asociación de Escribanos  
del Uruguay

Dr. Gonzalo A. Lorenzo Idiarte  
Decano  
Facultad de Derecho

Esc. Mariana Ulery Navascues  
Secretaria  
Asociación de Escribanos  
del Uruguay